

# El Guadalete.

FUERA DE JEREZ.  
Un mes. . . . . 2'50 ptas.  
Un año. . . . . 25 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
EN JEREZ.  
Un mes. . . . . 2'50 ptas.  
Un año. . . . . 25 ptas.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPAS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPAS, 2.

Núm. 14.718

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Marzo de 1903.

AÑO XLIX

## El Guadalete

SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO NACIONAL.

Total 280'75

## EN DEFENSA DE LA POLITICA HIDRAULICA

Después de escrito nuestro editorial de ayer, en el cual combatimos los pesimismos apuntados en el *Diario Universal* sobre la política hidráulica, hemos tenido noticia de que nuestro paisano, el ilustrado ingeniero D. Francisco Terán ha publicado recientemente en la *Revista de obras públicas*, órgano oficial del cuerpo de ingenieros de Caminos, tres notables artículos en forma de cartas dirigidas a Mr. Brunhes, con motivo de su obra *L'Irrigación*, la misma que ha producido en el articulista del diario madrileño la deprimente impresión que tratamos de combatir.

La reputación y autoridad científica de nuestro paisano el Sr. Terán, la importancia de la publicación en que han visto la luz los citados trabajos, y la cortes pero resuelta refutación de las afirmaciones de Mr. Brunhes, nos mueven a publicar dichas cartas, que son preciosos documentos y afirmaciones fundadísimas en defensa de la política hidráulica, que lejos de ser extraña a nuestra región, es desde hace tiempo la esperanza de la comarca jerezana.

Cada día que pasa es más de actualidad, y se impone con más urgencia la ejecución del gran proyecto del pantano del Guadalete. En ese salvador pensamiento puede decirse que está la síntesis de las actuales aspiraciones de Jerez; por eso las cartas del Sr. Terán encaminadas a defender la eficacia de obras de esa clase deben tener entre nosotros mayor y más unánime acogida; y pues que tenemos la fortuna de que otro ilustrado jerezano aporta con su claro entendimiento nuevas y poderosas armas con que remover los obstáculos que puedan oponerse a la realización del grande y salvador proyecto, con viva satisfacción honramos hoy nuestra columna dando como premio a la publicación de los notables escritos de nuestro querido paisano.

### A MR. JEAN BRUNHES

PROFESOR DE GEOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD DE BRUSOLES

### CARTA PRIMERA.

Distinguido y honorable señor: Causas muy diversas cuya enumeración no hace al caso, pues es probable que algunas de ellas usted no se las explicara, a pesar de su gran cultura, ó tal vez y precisamente por la circunstancia de poseerla en grado tan exímio, han retardado bastante más de lo que hubiese convenido a mi particular enseñanza, la llegada a mis manos de su notabilísimo libro titulado *L'Irrigation*, estudio de geografía humana, como usted también lo denomina, en el cual, con notoria competencia y erudición verdaderamente portentosa, examina usted y analiza el complejo problema del riego, no desde un punto de vista particular y exclusivo como hasta ahora han venido haciéndolo algunos especialistas; sino abarcando sus múltiples aspectos, para escrutarlos y descubrir qué conexión ó dependencia puede haber entre ciertas causas geográfico-físicas; como por ejemplo, la distribución de manantiales, lluvias, ríos, etc., y hechos tan humanos como la distribución y reglamentación del agua, considerada como agente por excelencia de fertilidad y vida, y elemento indispensable de esa industria originalísima, que crea esas robustas aglomeraciones humanas y esas sorprendentes y encantadoras manifestaciones de actividad y de trabajo que se llaman vegas valenciana y granadina, huerta de Murcia ó oasis africanos.

led observaciones y estudios, por los cuales ha podido comprobar en la mayoría de los casos, la existencia, fácilmente presumible, de esas leyes que, enlazando la reglamentación y distribución del agua de riego con la abundancia ó escasez de ésta y la variabilidad ó permanencia de su volumen, producen organizaciones administrativas, metódicas, rigurosas y tan admirables por su funcionamiento, allí donde la insuficiencia ó irregularidad de las aguas de lluvia, verbigracia, dificultan la manera de aprovecharlas y comprometen el buen éxito de los cultivos, ó organizaciones laxas y rudimentarias y a veces relajadas ó anárquicas, allí donde cada regante puede, sin provocar conflictos, conservar su individualidad y disponer del agua que necesita, ó allí donde por haber querido violentar en cierto modo las condiciones naturales, se ha pretendido superponer un régimen á otro régimen y conciliar encontrados intereses; para los cuales, á juicio de usted, no será nunca posible encontrar fórmula de concordia ni términos de equitativa avenencia.

Para corroborar tan curiosas é interesantes afirmaciones, por lo que respecta á nuestra Península, marco dentro del cual, y muy principalmente, habrán de desarrollarse mis modestas observaciones, puseste que un examen crítico y minucioso de su excelente obra, requeriría tiempo y alientos de que yo no dispongo; segrego usted de la Península la parte de territorio que se encuentra al Norte y Occidente de la línea imaginaria que enlaza con ciertas sinuosidades á Tarragona con León y á León con Huelva; y concreta usted sus estudios á esa extensa superficie oriental, donde, exceptuando las sierras que separan los dos Castillas y las regiones montañosas de la alta Andalucía y de la cordillera Bética, predomina el régimen seco; aparecen superficies cultivadas discontinuas y de pequeña extensión; no contando con las que avaloran y hermosean el pintoresco valle del Guadalquivir, y se nos muestra, en suma, ese tipo geográfico característico de la verdadera estepa y del oasis del verdadero desierto.

Buscando enseguida nuevos y especiales caracteres de diferenciación, procura usted demarcar los indecisos límites de las cinco grandes zonas esteparias de la Península, y de sus correspondientes grandes centros de regadio, comenzando por aislar los de la faja árida del litoral comprendida entre el cabo de la Nao y el delta del Ebro, para seguir con los de las estepas Sudorientales del cabo de la Nao, á la vega de Almería y continuar después con los de la meseta castellana, luego con los de las estepas del valle del Ebro, y por último, con los de las provincias meridionales ó cuenca del Guadalquivir. Las organizaciones rígidas y autónomas de los centros de riego del primer grupo, sólidas é inquebrantables á través de los siglos, y en la que domina esa nota, tan simpática como característica, de la copriedad del agua, entre todos los cultivadores propietarios de la tierra, son para usted, respetable señor, no sin sobreabundante fundamento, motivo de admiración entusiasta y modelo de perfección, no superado por ningún pueblo en ningún punto del globo, y al comparárlas con esas otras organizaciones débiles y enmarañadas de los centros de riego del quinto grupo, que permiten, sin embargo, el desarrollo de cultivos tan prósperos y esplendorosos como los del primero, y en las que se carece de política represiva, porque, en contra de lo que á primera vista pudiera presumirse, ni surgen grandes conflictos, ni nunca hay que armonizar muy opuestas ni apremiantes tendencias entre los individuales elementos que las integran, hace

usted resaltar, con claridad meridiana, y prueba usted, con ratiocinios, á mi modo de ver, irrefutables, que la relativa penuria de Valencia en aguas de riego y la prodigalidad con que de ellas se surte la vega de Granada, precisamente en las épocas más críticas para el cultivo, son caracteres geográficos diferenciales, en relación forzosa é inmediata con las dos formas diversas de entrambas organizaciones y con la reglamentación administrativa en ellas adoptadas para sus aguas.

Prescindiendo de los centros de riego diseminados por la gran estepa central de la Península, ó sean los del tercer grupo, cuya pequeña importancia me dispensa por el pronto de todo comentario, compláceme, señor, manifestarle, que el estudio detallado que usted hace de los centros de riego del cuarto grupo, y, por extensión, de los que se desarrollan entre el delta del Ebro y el cabo de Grcus, confirma y robustece, sin duda alguna la proposición fundamental, tan competentemente desenvuelta por usted en su precioso libro, como también declaro, aunque esta declaración por ser mía poco podrá satisfacerle, que nada, absolutamente nada, tengo que objetar respecto á otras importantes consecuencias del mencionado estudio por usted deducidas, que ojalá constituyan para mi nación y para los hombres llamados á regir sus destinos, código de provechosas enseñanzas y tendencia constante de sus planes para lo porvenir.

Por lo que respecta al primero de los particulares á que hace un momento me refería, fuerza es convenir, ilustrado señor, que estando la dilatada cuenca del Ebro surcada por numerosos cursos de agua, con gastos relativamente considerables en toda época y ocurriendo lo propio en los campos de Tarragona, llenos del Llobregat, valle del Ter, etcétera, las organizaciones severas y rigurosas del tipo Valencia, como usted las llama, no tendrían razón de ser, ni prevalecerían en esas comarcas, por lo mismo que las condiciones geográficas no las reclaman y con menos razón las imponen; de donde resulta, valiéndome del elegante y filosófico lenguaje de usted, que esa repersión psicológica de las causas geográficas sobre el ser humano, ó lo que es lo mismo, ese estado de espíritu determinado por las condiciones naturales, el cual sirve de órgano de transmisión entre los hechos del orden físico y los hechos económicos, no han sentido la necesidad de exteriorizarse y constituirse dentro del molde de esas asociaciones colectivas que tienen por principal misión la de distribuir equitativamente aquello que escasea, aquello que con nada puede reemplazarse, y aquello, en fin, que por llevar en su seno gérmenes profundos de fecundidad y vida, á todos interesa evitar que se malgaste ó despilfarré, para prevenir asimismo las enconadas luchas que con su anárquico reparto ó con su arbitraria apropiación necesariamente habrían de suscitarse.

En cuanto á las consecuencias de que también antes hice mérito y que á usted sugieren los contratiempos, vicisitudes y accidentada historia de los canales de Tanste, Imperial de Aragón y de Urgel, empresas ruinosas todas ellas en sus principios y á las que, en uso de sus ineludibles funciones tutelares, ha tenido á fin que cobijar el Estado bajo el manto protector de su acción oficial, y pecunia-ria, quien que no cierra los ojos á la evidencia, se atreverá á contradecir á usted cuando menciona la gran economía de tiempo, de energía y de recursos que hubiera podido obtenerse si, comprendiendo el Estado, desde el primer momento, la índole y carácter de las necesidades que está llamado á satisfacer,

hubiese sido, no ya el salvador, sino el iniciador de todas aquellas grandes empresas? Podrá haber divergencias de criterio; y usted como persona culta y tolerante las respetará seguramente, respecto á la clase y amplitud de esa protección oficial; podrá discurrirse la cuantía y naturaleza de los auxilios ó subvenciones; podrá considerarse como garantía suficiente para los intereses públicos el sistema que hoy se sigue en la Argelia, según el cual el Estado no emprende ni patrocina obra alguna de este género en tanto no se constituya una asociación sindical que demuestre conocimiento pleno de sus intereses colectivos y decisión solemne de servirlos y satisfacerlos, ó podrá vigorizarse aun más esta garantía exigiendo al Sindicato, según se practica en Túnez, compromiso hipotecario de reembolsar por anualidades y en un plazo máximo de veinticinco años, el anticipo que el Estado haya creído conveniente concederle; podrá, en fin, preconizarse y á ello se inclina mi particular opinión, el empleo de algún otro procedimiento, que sin comprometer, claro está, los fondos del Tesoro público en obras de escasa conveniencia ó de dudoso éxito, no tenga, sin embargo, carácter tan restrictivo como los anteriormente expuestos, ó aplicación tan problemática como alguno de los que se indican en un Real decreto promulgado aquí en mi Nación hace pocos meses; pero lo que nadie podrá negarle, competente señor, y sirva de legítimo orgullo el coincidir en esto con la opinión casi unánime de todos mis compañeros, es, que tratándose de grandes empresas de regadío, cuyo desarrollo exija la ejecución de trabajos técnicos de gran magnitud, como según usted mismo confiesa, tendrá seguramente que suceder con todas las obras de esta índole que se proyecten y emprendan, dentro de ese cuarto grupo en que usted ha calificado los centros de riego de la Península, el Estado no podrá ni deberá nunca limitarse á desempeñar el papel, casi pasivo, que erróneamente quieren adjudicarle radicalmente de escuela, ya pasados de moda, porque en materia de riegos ofrece grandes inconvenientes y muy serios peligros, como usted mismo demuestra, tal vez sin haberlo pretendido, según le indicaré después, ese funesto sistema de confiar la producción y acrecentamiento de la riqueza pública á la iniciativa casi siempre peregrina de una comunidad, que acaso no se detiene de las ventajas de su constitución, ó la administración de aquellos mismos intereses, á la solicitud necesariamente egoísta de un concesionario, muy difícil de conciliar, por lo tanto, con la conveniencia y aspiraciones de los regantes, que son dueños, después de todo, de variar la naturaleza de los cultivos y escoger los años lluviosos, para contrarrestar las imposiciones ó abusos de la empresa, dado caso que ésta pretendiera recurrir, para salvar su comprometido negocio, á medidas coercitivas y temperamentos de rigor, que siempre y precisamente por dichas causas, habrían de resultarle contraproducentes.

Ha habido usted, visto, competente señor, que alterando el orden de clasificación por usted establecido, no he tratado aun de los centros de riego del segundo grupo, separados por las estepas sudorientales que se extienden desde el cabo de la Nao á la vega de Almería, y esto es debido á que constituyendo el estudio que hace usted de este grupo las páginas más amenas é interesantes de su obra, al menos para mi objeto, y las únicas acaso en que no ha logrado usted convencirme de la completa bondad de sus razonamientos, he creído conveniente dejarlo para lo último y comentarlo con algún detenimiento, por ver si me es posible llegar, en asunto tan importante como el de la conveniencia y eficacia de la construcción de las grandes presas de embalse, á un acuerdo con usted, lo que celebraría muy de veras; mas como esta carta ya siendo ya demasiado larga y temo abusar de la esquisita galantería é indulgente atención con que seguramente se dignará usted acoger estas observaciones mías, tan modestas como sinceras, hago punto por hoy, no sin reiterarle el testimonio de mi consideración más respetuosa y quedando siempre de usted atento admirador q. b. s. m.

Francisco Terán, Ingeniero de Caminos, Ciudad Real 20 de Enero de 1903.

## EN EL ATENEO.

Anoche, en sesión pública celebrada por la sección de Ciencias Morales y Políticas que preside el Sr. Ondovilla, se leyó la ilustrado abogado D. Antonio Sánchez Guerrero, á una bien escrita Memoria sobre la crisis agraria de Jerez.

El público y los socios que concurren á la brillante elucidación del Sr. Sánchez Guerrero, en la cual además de la corrección y galanura del estilo revela su autor un estudio meditado del difícil problema y propone como solución la participación del obrero agrícola en los beneficios de la explotación.

El laudable pensamiento del disertante, la oportuna enumeración de las causas que han traído á la actual situación, y las conclusiones á que llega animado por un espíritu de noble transigencia entre las aspiraciones de obreros y patronos, fueron del agrado del público que aplaudió justa y calurosamente al Sr. Sánchez Guerrero al terminar la lectura de su Memoria.

El Sr. Ondovilla manifestó acto seguido que quedaba abierta discusión sobre el tema, pudiendo los señores socios estudiar la Memoria para discutirla en la semana próxima.

## LA EXPOSICION

### Artes e Industrias Nacionales

EN JEREZ DE LA FRONTERA.

En el *Diario* de ayer publica nuestro amigo el Sr. Casanova un nuevo artículo digno de reproducción para honor de la brillante Exposición creada y sostenida por el patriotismo del Sr. Marqués de Bonanza. Dice así:

«*Dejamos ayer al amable marqués de Bonanza, que nos acompañaba en nuestra visita por su Exposición de Artes e Industrias Nacionales, que las impresiones que recibíamos al admirar tanta riqueza, superaban á cuanto podía suponerse; y*

Paris en 1896; en ella, el eminente profesor de la Central registra entre las cooperativas españolas ciento cincuenta y cuatro de consumo.

No es nada esto si se compara con el fervor cooperativo que revelan otras naciones; pero ya es mucho si se tiene en cuenta el espíritu de maliciosa suspicacia con que por acá solemos pretender poner careta de sagacidad y aviso a nuestras ignorancias y perzas.

Y si descendiendo al detalle se observa atentamente el funcionamiento de algunas de las cooperativas españolas, aun la prueba experimental, que invocando vamos, resultará más terminante. Funciona hace años en el Ferrol una cooperativa de consumo. Ha elevado sus ventas en 1889 á la suma de ptas. 432.561; ha obtenido en este último año asegurados edificios y mercaderías de su propiedad por valor de ptas. 500.000 y visto pasar por su Caja en dicho año ptas. 1.692.237'36.

Más próxima á nosotros, en circunstancias de facilísima observación para desmentirnos—lo cual en definitiva no sería sino desmentir las «Memorias» de donde tomamos los datos oficiales—funciona la cooperativa de San Fernando, creóndola III socios fundadores hará unos veinte años y ha logrado realizar en el año 1900 ventas por valor de ptas. 630.683'88 y obtenido una ganancia líquida á repartir de ptas. 22.712'16 ó sea un 19'50 p. 100 de interés al capital impuesto; este interés no ha sido el año último sino de 8 p. 100, pero en años anteriores ha llegado al 27, al 31'90, al 36'95, y hasta al 54'33 en el de 1896.

es si todavía son desdenosamente el comerciante de la esquina y murmuran burletas y chacotas las vecinas del barrio.

«Pero una cooperativa de consumo ¿qué aspira? Y sabido á qué aspira ¿en qué funda la posibilidad racional del logro de sus aspiraciones? Apenas hay cosa más sencilla de contestar y á contentarla vamos brevemente; aunque sea invadiendo la jurisdicción de la vulgaridad; que en estos asuntos, todo, hasta el ser vulgar; es preferible á ser oscuros.»

«Aspira á que los asociados obtengan los artículos de primera necesidad al precio mínimo que se puedan obtener en una adquisición directa; á lograr la evidencia del peso fiel y la medida exacta; á conseguir la certeza de la buena calidad de las mercancías sin novicias y fraudulentas adulteraciones, y por último á que comprando de la manera dicha mercancías mejores, mejor medidas y siempre más baratas, aun le quede el derecho al consumidor de llamarse á la parte en los beneficios del almacén que le abastece. Más todavía: á que esos beneficios—que ya son una segunda ganancia, puesto que la primera es la realizada al comprar bueno y barato—sean á su vez fuente de ganancias nuevas acumulándose al capital y como tal entrando á participar de los beneficios subsiguientes.»

«En síntesis: el asociado gana como comprador por la adquisición de artículos en condiciones de bondad y economía insuperables; gana como co-

en efecto, resulta punto menos que imposible, calcular que en la provincia de Cádiz exista un Museo de Artes tan curioso y tan rico, cual este de Jerez de la Frontera.

El antiguo convento de Santo Domingo, es hoy de la propiedad particular de D. Manuel C. González, y el culto patrio, como le llama Blanco y Negro ha instalado una exposición maravillosa e importante, donde se pueden estudiar obra de todas las Escuelas, de todos los maestros, esculturas, cerámica, platería, indumentaria, muebles, industrias y productos naturales, expuestos con un orden riguroso en instalaciones de un gusto exquisito e irreprochable.

La primera y costosísima obra del marqués de Bonanza, fue la restauración del claustro gótico sacando a luz las arcadas y ventanas preciosísimas que estaban ocultas por tabiques y paredes, remozar las jivas, desenvolver su cristalería de colores, consiguiendo al fin, hacerle redivivo tal como hoy nos entusiasma por su belleza extraordinaria.

Son las bóvedas de aristas, los arcos apuntados, las ventanas de ojivas, del estilo radiante, de la arquitectura gótica, coloreadas de vidrios que suavizan la luz del sol ó penetra á través de ellos con tonos misteriosos y poéticos, invadiendo el claustro en que nos parece advertir (variando á Nuñez de Arce).

Con la espesa vuelta sobre la luz rosada y con los brazos en el alto, tan mangas escocidas, los frailes que avanza hacia el coro, si no dirigimos la vista á los muros cubiertos por multitud de obras de arte, á cual más valiosas y de mérito, incalculable, cuadros de Murillo, de Guido, Reni, de Rivera, de Goya, de Villegas, de Jiménez Aranda, Rodríguez Lozada, y tantos otros genios de antaño y de ahora.

El efecto es, de los que producen una sugestión que aumenta hasta el éxtasis, más aún que las impresiones que se sienten al visitar los Museos de París y Madrid; y es, porque aquí está el arte en su templo: no podrá soñarse mejor custodia que un claustro de depurado estilo gótico; la influencia del local es tanta, como de las maravillas que atesora, y la vista dirigese á todas partes sin detenerse en ninguna, por encontrarlo todo bello, y hallándose en la misma situación en que se encuentra el cerebro cuando quiere determinar una idea entre muchas ideas igualmente grandes.

No haremos la descripción detallada, porque en un día de visita apenas puede uno hacerse cargo de tanta riqueza. Una semana, lo ménos, es preciso para medio cumplir con la misión de cronista. Dejémoslo para cuando dispongamos de ese tiempo, y mientras tanto nos contentaremos con dar á nuestros lectores una idea general.

Lo primero que atrae las miradas, es un cuadro de colosales dimensiones y genial composición, debido á los pinceles del inolvidable Rodríguez Lozada; representa el Homenaje al Cardenal de Cisneros después de su muerte; un San Francisco, Baco y otros lienzos del mismo autor, y á la derecha del claustro, unos vargueros del gusto español antiguo, labrados en Jerez hace poco, de manera admirable. Un jarro y una jofaina de plata de Sr. Ysasi, y luego, siguiendo sin detenerse mucho, una excelente colección de cabezas de estudio, del antes dicho Rodríguez Lozada; varios cuadros de escuela sevillana, una vitrina que guarda un magnífico busto de plata y esmalte de San Ignacio de Loyola, una cabeza de San Juan, de Martínez Montañez, unas pistolas que pertenecieron al Duque de Montpensier; unas majas de Goya; y más adelante cornucopias plateras; una instalación de fotografías de Diego González; cuadros del sevillano La Rosa, un abanico de Ruiz Luna, apuntes de Chaves, Sánchez Perrier, Gallegos, Cipriano Cuadra; otras instalaciones de cerámica; un magnífico dibujo de D. José Villegas,

y una cabeza del gran Mengs, que es de lo más admirable que hemos visto.

Un cuadro de género, de Noble (pintor inglés), que parece un Rosa Bonheur, dos Zurbaranes, un hermoso cuadro de Jiménez Aranda, otro reciente, de Luis Jiménez, un Ticiano y dos Guido Reni, propiedad de D. Ramón Díaz, muchos cuadros de escuela sevillana, unos retratos de escuela francesa y otro de Mengs, una vitrina con documentos antiguos, un dibujo de D. Juan Coif, varios cuadros muy notables de Manuel González Agreda, hijo del marqués de Bonanza; otros lienzos de Cipriano Cuadra, un retrato del marqués, admirablemente pintado por Soró (á quien con pocas letras mas en su apellido y dos ó tres años de estudio pudiéramos llamar Sorolla.) Un gran cuadro de Rodríguez Lozada; La Conquistadora de Orán; acuarelas de Alvarez Algeciras y de las Srtas. de González Agreda (las acuarelas tan elegantes como sus autoras) y una instalación de esculturas; en que sobresalen una Virgen del siglo XIII; una cabeza de Querol y un grupo de Amaya.

De los claustros se pasa á un amplio salón, en cuyo centro hay una curiosísima y notable silla de manos, y en los muros una completa y magnífica colección de retratos de todos los Reyes de España hasta Alfonso XIII; cuadros numerosos de lo mejor de la escuela holandesa; bodegones que parecen de Menéndez, hermosísimos Rivera, otros de Herrera el viejo, alegorías de Juan Bautista Tripolo, un retrato de Mengs, un Murillo; unos cuadritos que creemos de Tieners, una Virgen de Villavicencio, lienzos de Lucas Jordacens, un paisaje de Ponsino, é infinitad de cuadros, algunos de estilo de Rafael y Julio Romano, tripticos y tablas bizantinas prerataelistas y de escuela Florentina y Bolseña; unas tablas que pudieran ser de Pedro Berruguete, otros cuadros del siglo XIV, un Descendimiento como de Rubens, un cuadro de Maella y muchos mas que no recordamos ahora, por ser tantos y tan buenos todos.

No desistimos de tomar una nota de tallada otro día y más despacio. Hoy por hoy, no tenemos más enmienda que circunscribirnos á lo dicho y hecho, restándonos solo, rendir pleito homenaje al ilustré marqués de Bonanza, por su meritísima obra en bien de las artes y de las industrias nacionales y continuar nuestra campaña en la prensa regional, para que el Gobierno premie los méritos del Sr. D. Manuel C. González de Soto, con la Gran Cruz de Alfonso XII.

Lo cual es sencillamente, hacer justicia.

SANTIAGO CASANOVA y PATRÓN.

REMOTIVO

Escuela libre de las Sociedades Obreras.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor nuestro: Con objeto de evitar torcidas interpretaciones y deseando establecer alguna diferencia entre esta Escuela de Asociación patriótica de Instrucción del Obrero y esta que con tanto entusiasmo sostienen las Sociedades obreras, esperamos merecer de la fina atención de V. se sirva manifestar desde las columnas del periódico de su digna dirección, que esta Escuela no es la que para su sostenimiento reparte circulares invitando á ningún particular á que se suscriba por cantidad alguna.

Hacemos esta aclaración porque dichas circulares van suscritas por Don José Muñiz que dejó de ser profesor de la Escuela Libre de Obreros en Diciembre próximo pasado.

Le anticipamos por tal motivo mil gracias y quedamos de V. atentos y seguros servidores q. b. s. m.—Por la Comisión de Escuela: El Secretario, Francisco Gómez Armario.—El Presidente, Juan Guerra.

Con el precedente epigrafe habéscrito, y nos envía una distinguida suscritora la siguiente piadosa y ferviente invocación:

Inolvidable acto! Momentos sublimes, y grandiosos que, como los caracteres del Decálogo, en las tablas de Moisés, que darán grabadas para siempre en tu alma, pura las elocuentes palabras del sacerdote.

¡Ah!... ¡Quién pudiera poseer la pluma del águila y con su punta diamantina, explicar las grandezas del misterio!

Misterio grande é incomprensible! Misterio, donde se manifiesta la infinita caridad, y donde el hombre se une con Dios en la comunión más íntima. Por eso, hija mía, este acto reviste la apologeta de toda una vida santa.

Las lágrimas de verdadera contrición han movido al Juez inexorable á dirigirte aquellas consoladoras y tiernas palabras, que un día fué el bálsamo de consuelo á

EXPOSICION DEL FOMENTO DE LAS ARTES INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continúa abierta al público todos los días de una á cuatro de la tarde.

Por la fábrica de loza de San Juan de Aznalfarache se ha enviado un magnífico y completo muestrario de toda clase de objetos, que desde hoy quedan expuestos al público.

Se han recibido también unas guarniciones á la inglesa para cuatro caballos, fabricadas en Sevilla por el reputado guarnicionero D. José Lucena, como anuncio de su industria.

la Penitente del Evangelio. ¡Ya estás perdonada, vete en paz y en regocijo de tu alma.

¡Ah!... En estos momentos supremos se rasgan los celestes crespones de la Gloria, para descender la Majestad Divina; y entre nubes de incienso, con oleadas de perfumadas flores, se oyen las liras angélicas, para entonar los salmos de Acción de Gracias.

¡Cuánta grandeza, Dios mío! ¡Cuánta magnificencia y majestad! Supremos instantes son estos para pedir al Rey de los reyes.

¡Me anonado, señor, y en esta perplejidad interpongo al Patriarca Bendito, teniendo muy presente lo que decía la Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús: «No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. En esta confianza, decidete y ofrécele la pureza de tu corazón, y así como las flores abren sus corolas para recibir el rocío de la mañana, así, hija mía, te descoló la bendición del Cielo.

XXX

3-19-903.

REMOTIVO

Escuela libre de las Sociedades Obreras.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor nuestro: Con objeto de evitar torcidas interpretaciones y deseando establecer alguna diferencia entre esta Escuela de Asociación patriótica de Instrucción del Obrero y esta que con tanto entusiasmo sostienen las Sociedades obreras, esperamos merecer de la fina atención de V. se sirva manifestar desde las columnas del periódico de su digna dirección, que esta Escuela no es la que para su sostenimiento reparte circulares invitando á ningún particular á que se suscriba por cantidad alguna.

Hacemos esta aclaración porque dichas circulares van suscritas por Don José Muñiz que dejó de ser profesor de la Escuela Libre de Obreros en Diciembre próximo pasado.

Le anticipamos por tal motivo mil gracias y quedamos de V. atentos y seguros servidores q. b. s. m.—Por la Comisión de Escuela: El Secretario, Francisco Gómez Armario.—El Presidente, Juan Guerra.

Con el precedente epigrafe habéscrito, y nos envía una distinguida suscritora la siguiente piadosa y ferviente invocación:

Inolvidable acto! Momentos sublimes, y grandiosos que, como los caracteres del Decálogo, en las tablas de Moisés, que darán grabadas para siempre en tu alma, pura las elocuentes palabras del sacerdote.

¡Ah!... ¡Quién pudiera poseer la pluma del águila y con su punta diamantina, explicar las grandezas del misterio!

Misterio grande é incomprensible! Misterio, donde se manifiesta la infinita caridad, y donde el hombre se une con Dios en la comunión más íntima. Por eso, hija mía, este acto reviste la apologeta de toda una vida santa.

Las lágrimas de verdadera contrición han movido al Juez inexorable á dirigirte aquellas consoladoras y tiernas palabras, que un día fué el bálsamo de consuelo á

Gacetas. Corresponsal en París PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Autenticidad y garantía. Barbados Rupestris del Lot, 70 pta. Id. Murviedro X Rupestris número 1202, 90 pesetas. Aramón X Rupestris núm. 1, á 75 pesetas. Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores cualidades conocidas. Para pedidos é informes dirigirse á Manuel Lagos Romero. Por-VERA, 31, principal.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data: Observaciones Meteorológicas, Día 17 de Marzo. Temperature: maxima 17.0, minima 6.5, media 11.7. Wind: maxima al sol 20.0, minima al sol 3.6, d. terrestre 3.0. Evaporation: 9.7. Estado barométrico del aire: 66.0. Presión barométrica med. a. á 0°: 758.27. Evaporación en milímetros: 1.4. Lluvia en m. m.: 0.0. Viento relativo: N. O. Velocidad del mismo en kilómetros: 114.

Maria Alvarez participa á su distinguida clientela que acaba de llegar con las Novedades de Primavera y Verano, hospedándose en el Hotel de Jerez, calle Naranjas.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa del Salvador:

- Sr. D. Manuel Paz Partida, dos flores de porcelana. Srtas. Maria Teresa y Maria Luisa Muriel, dos canastos y dos cajitas de cristal. Señores Condes de Guinea, un billete de 25 pesetas. Sr. D. Agapito Aladro y Señora, un saquito con 2 kilos arroz bomba, y una botella de sidra. Sr. D. Juan Granados López y Señora, seis tazas y platos y un jarrito de porcelana. Sr. D. Rafael Leña Linares y Señora, dos platos pintados. Señores Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento de Caballería Lanceros de Villaviciosa, un elegante y precioso saqueo de viaje. Sra. D. Carmen López González, Viuda de Soto, un jarro y seis vasos de cristal y una batea. Srta. Carolina del Río, una computadora de cristal y filo y asas de plata. Sr. D. Adriano Castañeda y Señora, una maceta, una figura y dos placas del Sagrado Corazón de Jesús de porcelana. Srta. Margarita Sánchez Osorio y Sals, un centro con media docena de cachillos de postres, y un abanico de gasa. Señores Oliva y Lebrato, seis corbatas y un velo de encaje negro. Sra. D. Fermína Hidalgo de González Hontoria, un centro de cristal y plata. Sr. D. José González de Mendoza y Señora, una repisa maquinada y una figura de porcelana. Sra. D. Cecilia Cuvillo de Rabago, un reloj de sobremesa. Sr. D. Francisco Merry y Señora, un centro con cachillos de postres. Sr. D. Fernando A. de Zurita y Señora, un devocionario en su estuche. La Marquesa Viuda de Campo Real, tres abanicos japoneses y dos cajas de galletas. Un Protector de las Escuelas, dos accerios y dos cuadritos.

Sr. D. Juan Garcia de Angulo y Señora, un abanico y una bolsa para suntuosidad.

Sra. D. Rosario Angulo de García Pérez, un mantequero.

Ayer tarde fué conducido al cementerio católico el cadáver del que fué nuestro distinguido convecino el profesor médico D. Manuel Alvarez Algeciras.

Numerosísimo acompañamiento formado por personas de todas las clases sociales y en el que figuraba todo el cuerpo médico de Jerez, según el féretro como testimonio de la general estimación de que gozaba el finado.

Las cintas del féretro eran llevadas por los profesores médicos D. Ambrosio Raperto García Pérez, D. Juan José del Junco, D. Juan Durán Martínez, D. Felipe Arrans, D. José Carrasco y D. Lino Cho, y el farmacéutico D. Antonio Rodríguez Carmona.

Sobre el féretro se veían la muéca y el birrete de Doctor en Medicina. Presidían el duelo el Sr. Alcalde D. Julio González Hontoria, el Sr. Arcipreste Canónigo D. Antonio Mole, D. Manuel Pío Barrosoy Labraña, D. José L. Arrana, D. Manuel Olivarieta, D. Francisco Terrán, D. Manuel Alvarez de Castro, y el Pbro. D. José María Rodríguez.

Gran número de los concurrentes siguió hasta el cementerio presenciando la inhumación del cadáver.

Descansen en paz el distinguido profesor y reciba su estimable familia la reiteración de nuestro pesar.

El Sr. Secretario de la Academia de Bellas Artes se ha servido facilitarnos la siguiente nota de nuevos socios protectores que, como los ya publicados, han de contribuir con cuota mensual.

- D. Francisco Castellón y Ortega. D. Rafael D. del Villar y Navarro. D. Pedro Miguel González Quijano. D. Adrián Toribio Catalina. D. Victor Ramos Catalina. D. José Fábrega y Hernández. Muy satisfactorio es el patriótico ejemplo que dan los sinceros amantes de la cultura y el progreso de las clases obreras de la localidad.

Sesión Municipal. — Por falta de número de concejales, no pudo anoche celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Diestro. — Ayer estuvo en ésta el afamado diestro Luis Mazzantini, almorzando con los Sres. López de Carrizosa.

Cruz. — Le ha sido concedida á nuestro estimado convecino el teniente de navío de primera, D. Antonio de Goñi y Sol, la cruz de la militar Orden de San Hermenegildo.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana Viernes: Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil concediendo la excepción de subasta para las obras de reforma de la Alameda Cristina.

Id. del Administrador de Contribuciones de la Provincia trasladando acuerdo de la Dirección general sobre instancia relativa á bajas por viñas floreadas.

Id. del Sr. Doctoral de la I.ª Facultad solicitando subvención para los cultos de Semana Santa.

Id. de la Sra. Superiora del Hospital é informe del Sr. Arquitecto presupuestando reparos en dicho establecimiento.

Id. de la I.ª Id. de las Escuelas del Salvador é informe del Sr. Arquitecto sobre reparos en el local que ocupan dichas Escuelas.

Id. de D. Francisco Zarco manifestando que al solicitar licencia para la instalación de una caseta en la Feria lo hizo en representación de una Comisión nombrada por la Cámara agrícola.

Expedientes seguidos para declarar prófugos á varios mozos del presente reemplazo.

Resultado de la subasta del suministro de raciones á los presos de esta Cárcel.

Oficio del Sr. Teniente de Alcalde don Rafael Garcia del Salto solicitando dos meses de licencia.

Continuación de la lista de los señores que han contribuido al apoyo de la Asociación Protectora de Instrucción del obrero:

- Donativo. Pas. Cs. Cayetano del Pino 10. Julio Bertemati 10. Manuel Chivarras 50. Gabriel Cortés 10. Felipe de Juan Rodríguez 10. Lorenzo Cuenca 50. José Moreno Medina 10. Juan Rodríguez Sánchez 10. Arturo Laboissee 10. Salvador de la Lleras 10. Modesto González 10. José Rodríguez 10. José Muñiz González 10. Andrés Barbadillo 10. José Morales 10. Antonio Real 10. Rafael Garcia Toledo 10. Antonio Vialle 10. Manuel Rincón 10. Manuel Saeramento 10. Miguel Jaén 10. José Jiménez 10. Juan Herrera González 10. Manuel Crespo 10. Manuel Brea y Más 10. Juan Franco Lara 10. Antonio Garcia González 10. José Biez 10. Antonio Tenorio Parra 10. José Selma Vega 10. Víctor Lezcano 10. Ricardo Lencano Fernández 10. Gabriel Cortés 10. José Moreno Medina 10. Juan Rodríguez Sánchez 10.

mercante por el repartimiento de los beneficios de la empresa; capitaliza con un ahorro absolutamente necesario, absolutamente insensible y en buena cuenta absolutamente gratuito; interviene de un modo directo y eficaz en la gestión de su capital, ya como administrador de los negocios de la sociedad, si es elegido, ya nombrando los administradores como elector, ya fiscalizando la gestión de los nombrados como socio. Y todo ello con las puertas francas para retirarse con el capital y los beneficios el día que más le plazca. He ahí á lo que aspira una cooperativa de consumo. Pero ¿tienen fundamento estas aspiraciones? El sentido común parece decir que sí. ¿Ganan los que nos venden? pues si los que nos venden ganan por qué no hemos de ganar los que compramos, poniéndonos en el lugar del vendedor? Porque toda la cuestión está en esto. Entre el precio á que venden el cosechero ó el fabricante y el diferencial; este margen es la retribución ó la ganancia de la serie infinita de los intermediarios; retribuciones y ganancias perfectamente lícitas, porque el jornal del porteador, el sueldo del dependiente, los gastos de explotación; el interés del capital, la remuneración del trabajo, de la iniciativa, de la inteligencia... perfectamente lícitas ¿quién lo duda? pero por lo mismo á la disposición de todo el que prestando iguales servicios, adquiere derecho á iguales recompensas. Ese margen es el fundamento racional de las ganancias de la cooperativa y el secreto... á voces de sus portentosos progresos. Para apropiarse lícita y seguramente las ganancias de los vendedores no hay sino convertirse en vendedores de sí mismo.

Y si el sentido común dice tan claramente esto, la experiencia lo corrobora, corroboración no imprescindible pero sí conveniente, porque algunas veces las teorías no suelen en la práctica hallar la apetecida confirmación. Afortunadamente en este caso la práctica no sólo ha confirmado las esperanzas de los iniciadores, sino que pasando por encima, ha descubierto tan dilatados horizontes como no los imaginaron nunca los más sofadores teorizantes. Sean pruebas de este aserto los datos ya sumariamente indicados del desarrollo de las cooperativas de consumo inglesas, seale el referir que buscando destino al sobrante de sus capitales, dichas cooperativas han invertido 125.000.000 de francos en la construcción de veinte y cinco mil casas para obreros, y sealo el pensar cuán rápidamente se ha extendido la idea cooperativa por Francia, por Alemania, por Suiza, Italia, Bélgica... por el mundo entero. Y por si estos ejemplos pudieran parecer exóticos, de otras costumbres y otras razas aun que España suele tener la desgracia de repugnar toda innovación razonable por ser innovación, y quién sabe también si por ser razonable, citemos á España que en este caso, también ella brinda algunos; si menos de los que fueran de desear, bastante más de los que son ahora menester. Cita el ilustré Costa en su Coleccionismo Agrario, no tan leído y estudiado como merecía serlo uno de los mejores libros publicados en los últimos tiempos — una estadística presentada por el señor Piernas y Hurtado al segundo Congreso de la Alianza cooperativa internacional celebrado en

Ayer tarde llegó á ésta en un tren especial, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, á quien esperaban en la estación numerosos amigos políticos.

El Sr. Duque debió llegar en el expreso de la mañana, pero á causa de no haber enlanchado en Sevilla, no pudo llegar hasta cerca de las cinco.

La causa del retraso, según oímos de la boca de un guardia-agujas dió entrada al tren en la línea de Baeza en vez de hacerlo por la línea general, cosa que no hizo sino retrasarlo hasta que ya había recorrido varios kilómetros.

Leemos en «La Correspondencia Militar».—Nuestro corresponsal en Córdoba nos envía algunas noticias relacionadas con el regimiento Infantería de la Reina que se manda el entusiasta y bizarro coronel Semadeni.

Con arreglo á la última organización de fuerzas dispuesta por el Sr. Ministro de Guerra, regresó á Córdoba el segundo batallón de dicho cuerpo que se hallaba de guarnición en la plaza de Jaén, habiendo ganado no poco con el traslado, pues el cuartel que en esta última población ocupaba, no merecía el nombre de tal.

Nos parece algo exagerada la afirmación del corresponsal, porque aun cuando el cuartel de San Agustín no es un palacio, como cuartel puede llenar de un modo siempre su papel, sin que los distintos cuarteles militares que lo han ocupado, se hayan quejado nunca por deficiencias de dicho alojamiento, que es de moderna construcción y reúne buenas condiciones de amplitud y comodidad.

Es pues injusta é inexacta la afirmación del colega.

Sepelio.—El acto del sepelio del cadáver de nuestro distinguido paisano D. Gabriel Sánchez Lamadrid, efectuado anteayer en el Puerto de Santa María, fué una verdadera manifestación de duelo y una prueba de las simpatías que gozaba el difunto entre todas las clases sociales de la vecina ciudad.

El acompañamiento fué tan numeroso como escogido, presidiendo el duelo el prebitero D. Antonio Román, D. Joaquín del Cavillo y D. Fernando Terry y Carrera.

Reiteramos á su viuda é hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Boda.—En la Capilla del Sagrario de la iglesia parroquial de San Miguel, se celebró ayer el enlace de la bella Srta. Consolación del Tejo y Flores con el apreciable joven D. Gabriel Trillo y Parada.

Bendije la unión de ambos jóvenes el Pbro. D. Manuel Fernández Tramblet. Los nuevos esposos fueron apadrinados por el capitán de navío D. Carlos García de la Torre y D. Victoria Parada de Trillo.

En el expreso salieron los desposados para Sevilla, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que deseamos sea eterna.

Por la Alcaldía se ha oficiado al Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta del fallecimiento de don Manuel Alvarez Aigeiras, Subdelegado de Medicina y Cirujía del distrito de San Miguel.

Renúncion.—Anoche en el local de la sociedad de vicultores, calle Bizcocheros, se celebró la anunciada reunión de los elementos republicanos de esta ciudad, para tratar de la adhesión á la Asamblea republicana que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 25.

Concurrieron más de mil personas, ocupando la presidencia D. Vicente Cuelo, como uno de los firmantes de la convocatoria.

Hicieron uso de la palabra D. Manuel Mayol, D. Manuel Moreno-Mendoza y algunos otros en apoyo de la celebración de la Asamblea.

jefe de la cuarta división de ferrocarriles D. Guillermo Cuadrado, acompañado del ingeniero D. Antonio Ortiz Repiso.

Procedente de Sevilla, pasó para Cádiz la familia de D. Enrique Macpherson; que fué saludada en la estación por la distinguida Sra. D.ª María Gordón de González y su bella hija la Srta. Luisa González Gordon.

Salió en el expreso con dirección á Francia y Alemania, nuestro estimado convecino D. Rafael Garcia del Salto é Izquierdo.

Para Córdoba marchó la bella señorita Dolores Vergara Guezaia, que pasará una temporada en casa de los Sres. Marqueses del Mérito.

Marchó á Madrid, París y Londres, el inteligente vinatero D. Joaquín M.ª Rive-ro y González.

Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro estimado convecino D. Manuel Rivero y González, por el fallecimiento de uno de sus pequeños hijos.

Politico.—Ayer estuvo en Sanlúcar de Barrameda el distinguido abogado D. José Luqué y Beas, jefe del partido canalejista de esta provincia.

Viaje regio.—Según leemos en nuestro colega El Calpense, en los primeros días del mes próximo llegará á Gibraltar S. M. el Rey Eduardo de Inglaterra.

Consul.—Se ha hecho cargo nuevamente del Consulado de la República de Méjico en Cádiz, don Agustín Sánchez Antuñano, persona muy conocida en esta donde residió muchos años.

El pasado domingo quedó levantado en la Línea de la Concepción el estado de guerra que se declaró el 9 de Octubre del pasado año, con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en aquella fecha.

Documentos.—Por la Alcaldía se han remitido al Gobernador Civil de la provincia los documentos que acreditan el accidente sufrido por el obrero Antonio García Gómez.

Leemos en «La Correspondencia de San Fernando».—«Esta mañana, á la salida del tren co-rreo ocurrió una sensible desgracia en la Estación del ferrocarril.

D. Federico Verdugo y Ruiz, de 33 años de edad, casado, domiciliado en Cádiz en la calle Calderón de la Barca, y que se dirigía á Jerez para asuntos particulares, después de haber tomado una taza de café con un amigo con el que viajaba, intentó subir al tren ya puesto en marcha, con tal mala fortuna que fué despedido por un golpe del estribo, co-jiéndole la pierna izquierda y originán-dole fractura comminuta de la tibia y el peroné.

Al punto, y lamentando todos el triste accidente, fué auxiliado por varias personas, empleados de la Estación y pareja de la guardia municipal.

En una camilla de la Compañía de don Andaluces, fué conducido al Hospital de San José.

En dicho establecimiento se personó el médico director D. Manuel Roldán, los Ramos Marrufó y practicante D. José Jiménez de Castro, los cuales prestaronle los oportunos auxilios de la ciencia.

Después fué trasladado á la casa 301 de la calle Real, domicilio del Sr. D. Julio Muñoz Bástulos, cuya amistad cultivó el Sr. Verdugo, cuyo accidente lamentamos.

Exposición de objetos de arte.—Así pueden llamarse los que se exhiben para su venta en los establecimientos que el acreditado industrial don Mateo Marín Pérez posee en las calles Larga núm. 3 y Algarve núm. 30.

En el primero de cordonería y pasamanería y en el segundo de toda clase de muebles, se encuentran á los precios mas económicos y de la mejor confección, desde los objetos más insignificantes hasta los muebles del mayor lujo y los ornamentos de Iglesia, que sólo en establecimientos especiales pudieran hallarse.

VACUNA SUIZA. Gabinete Médico Especial. Consultas, Operaciones y Medicación hipodérmica.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO OLIVA Y LEBRATO (Antigua casa de D. Francisco M. Córdón) CONSISTORIO Y PLAZA DE LA YERBA

glado una colección completa de Alrededor del Mundo.—Informar en la encarnación de la calle de Mesones.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 2. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 161.

En la Administración de consumos se recaudaron en el día de ayer 2 807'63 pesetas.

Telegramas Brindis significativos.—Inglaterra y Portugal. Madrid 18, á las 8.

Este contestando al primero, después de agradecer sus plácemes de bienvenida dijo: «Hace siglos que nuestros dos países se hallan estrechamente unidos; creo que el más antiguo de los convenios vigentes, que existen en los Archivos de la Gran Bretaña, es el primer tratado de alianza ofensiva y defensiva con Portugal, el cual ha sido recientemente confirmado.»

Un terremoto. Madrid 18, á las 8'30. Durante la noche última se ha sentido un terremoto en Fermo. No hay noticia de que haya ocasionado desgracias.

La revolución en el Uruguay. Madrid 18, á las 9. Telegrafían de Montevideo que el movimiento revolucionario se extiende á los departamentos de Rivera Flores, Maldonado y Treinta y Tres.

Estudiantes pacíficos. Madrid 18 de Marzo de 1903, á las 10. Los estudiantes de Valladolid han telegrafiado á El Imparcial negando que produjesen alborotos.

Un naufragio.—Huelga de ferroviarios. Dicen de Vigo que en el naufragio del vapor Bilbao el casco, la documentación y los equipajes de la tripulación se han perdido.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES por el tratamiento de las inyecciones hipodérmicas indoloras de sueros, jugos orgánicos (medicación de Brown-Sequard), alcaloides y demás medicamentos inyectables.

Procedimiento aceptado por todas las naciones civilizadas como el más racional, rápido é inofensivo de la terapéutica moderna. HORAS DE 12 á 15. SAGASTA (antes Por-vera), 59.

ÚLTIMA HORA. Madrid 19, á las 0'30. Telegrafían de Tánger que corre insistentemente la versión de que en la merquita de Wazan proclamóse Sultán al príncipe Muley Mohamed el tuerto.

Madrid 19, á las 1. Los ministeriales afirman que el señor Villaverde ha aprobado el aumento introducido por Maura en el presupuesto de Gobernación para mejorar el servicio de correos y telégrafos.

Madrid 19, á las 1'15. Los socialistas madrileños han celebrado una fiesta en conmemoración de la Comuna de París y la muerte de Carlos Marx.

COTIZACION CIERRE DE LA BOLSA DEL 17 DE MARZO á las 6 2

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Fin de mes 77'85 Al contado (títulos) 77'95 Al contado (carpetas) 00'00

CAMBIOS París 34 00 Londres 00'00 Exterior español en París 00'00

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—San Juan de Letrán. SANTO DE HOY El Patriarca Sr. San José esposo de Ntra. Sra., Patrón de la Iglesia.

Hoy cuarto Viernes de la presente Cuaresma y los cuatro siguientes á la una de la tarde se rezará la Corona-Dolorosa seguida del quinario dedicado al Señor de la Misericordia que se venera en la misma, después el Ejercicio de la Via Sacra, cantándose el Perdón en tres Estaciones, Plática, Miserere y Responsio final en sufragio de las almas de todos los fieles difuntos.

IGLESIA DEL CARMEN
Continúan esta Iglesia los solemnes cultos en honor del gloriosísimo Patriarca Señor San José.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN
La antigua y venerable hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno establecida en dicha Iglesia consagra su anual solemne septenario a las sagradas imágenes que venera dando principio hoy Lunes a las seis y media de la tarde ante la adoranda presencia de Jesús Sacramental predicando todas las tardes el presbítero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M.

IGLESIA DE SAN PEDRO
Santa Cuaresma.—Todos los días después de oraciones se rezará el Santo Rosario y los Martes, Jueves y Sábados se hará el ejercicio de Viacrucis.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Cultos durante la Sta. Cuaresma.
Todas las noches a las siete se rezará el Santo Rosario, y a continuación meditación y lectura espiritual. Martes Miércoles y Viernes, Santo Viacrucis. Viernes por la mañana Ejercicios de Pasión. Miércoles y Viernes, plática.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Durante la Santa Cuaresma en dicha Parroquia:
Por la mañana y a la hora de las nueve en todos los días de la semana, se rezará la estación al Smo. Sto. Rosario y ejercicio de viacrucis. Además en los días Martes, Miércoles y Viernes a la misma hora y antes de la Santa Misa, ejercicios a S. Antonio, Santo Patriarca y Sagrado Corazón de Jesús respectivamente.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Esta noche continúan los Ejercicios espirituales para la V. O. T. Guardia de Honor de María y demás fieles que quieran agregarse.

neranda y milagrosa efigie de N. P. Jesús del Prendimiento.
Los Domingos la misa propopulo a las diez con sermón doctrinal.

CAPILLA AUXILIAR DE LA YEDRA
Durante la santa Cuaresma habrá sermón los Miércoles y Domingos; después del Santo Rosario que se reza al toque de oración; los Jueves se practicará la hora de oración y meditación en reverencia del Smo. Sacramento, con plática sobre el sacrosanto misterio eucarístico, y los Viernes se hará el Sto. ejercicio del Viacrucis. Las demás noches habrá explicación de un punto de Doctrina.

PARROQUIA DE SANTIAGO (HOY MERCED)
Cultos en esta Parroquia para el Santo tiempo de Cuaresma:
Todos los Miércoles de la Sta. Cuaresma después del toque de oraciones se rezará el Sto. Rosario y a continuación habrá sermón a cargo del Dr. D. José Verea-Bejarano, Cura Rector de dicha Parroquia; y los Viernes a la terminación del Sto. Rosario se hará el piadoso ejercicio del Viacrucis ó Viacrucis.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
Durante la Santa Cuaresma en dicha Parroquia:
Por la mañana y a la hora de las nueve en todos los días de la semana, se rezará la estación al Smo. Sto. Rosario y ejercicio de viacrucis. Además en los días Martes, Miércoles y Viernes a la misma hora y antes de la Santa Misa, ejercicios a S. Antonio, Santo Patriarca y Sagrado Corazón de Jesús respectivamente.

lectura espiritual, terminando con un cántico a la Sma. Virgen del Rosario.
A las siete será el tercer acto, rezándose la tercera parte del Santo Rosario, media hora de meditación, y el cántico del Santo Dios. A continuación será la segunda Plática, sobre la vida de un Santo de la Orden de Santo Domingo, como ejemplo práctico de las verdades que se meditan en los santos Ejercicios.

Registro Civil.
DISTRITO DE SAN MIGUEL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15, 16 Y 17.

Registro Civil.
DISTRITO DE SAN MIGUEL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15, 16 Y 17.

Registro Civil.
DISTRITO DE SAN MIGUEL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15, 16 Y 17.

DISTRITO DE SANTIAGO.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15, 16 Y 17.

Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Josefa Estrada Salcedo.
Prudencia Diaz Valiña.
Juan Pruaño Vega.
Ana Monje Carrasco.
Maria Rosario Tejero Muñoz.

VAPORES DE IBARRA Y C.
LUNES Y VIERNES
Para Vigo, Carril, Coaña, Perrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

LE PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!
Deséñense de los imitadores, que no solo imitan el producto, sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIBA.

CALICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENDO!
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS.
Col y no mancha. De aplicación sencilla y sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una cicatriz radical.

ALMACENES DE TEJIDOS. DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2.—Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO. Apartado 1.
Grandes rebajas después de Balance en todos sus artículos, Capas y Paletot á la mitad de su precio, Glasés, Foulares, y Liberti de buenos gustos desde 3 ptas. Esta casa espera un magnífico y nuevo surtido en Sederías Negras, Armures y Alpacas para los días primeros del próximo mes de Febrero.

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos; y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAUT Y C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe Antiepileptico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

AGENCIA FUNERARIA
DE EMANUEL ARCILA LÓPEZ
Calle Cánovas del Castillo, núm. 10
SERVICIO Á TODAS HORAS

CHOCOLATES Y CAFÉS
TESORO.
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

MANZANILLA AROMÁTICA (ESPIGADORA)
DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON
Toda persona que se cuida de su salud debe tener siempre en su casa un bote de esta riquísima y memorable MANZANILLA, p. r. remediar cualquier enfermedad de estómago e intestinal. Es un buen remedio para los dolores, náuseas y vómitos. No que tome a corto plazo MANZANILLA para curar de lo que se, no padece del estómago. Le recomendamos doctores ilustres como T. G. La Tour y Huertas.